

SERVICIO: INTRASTAT, OBLIGACIONES ESTADÍSTICAS

CANAL 1: SOLICITAR CITA PREVIA (Le llamamos)

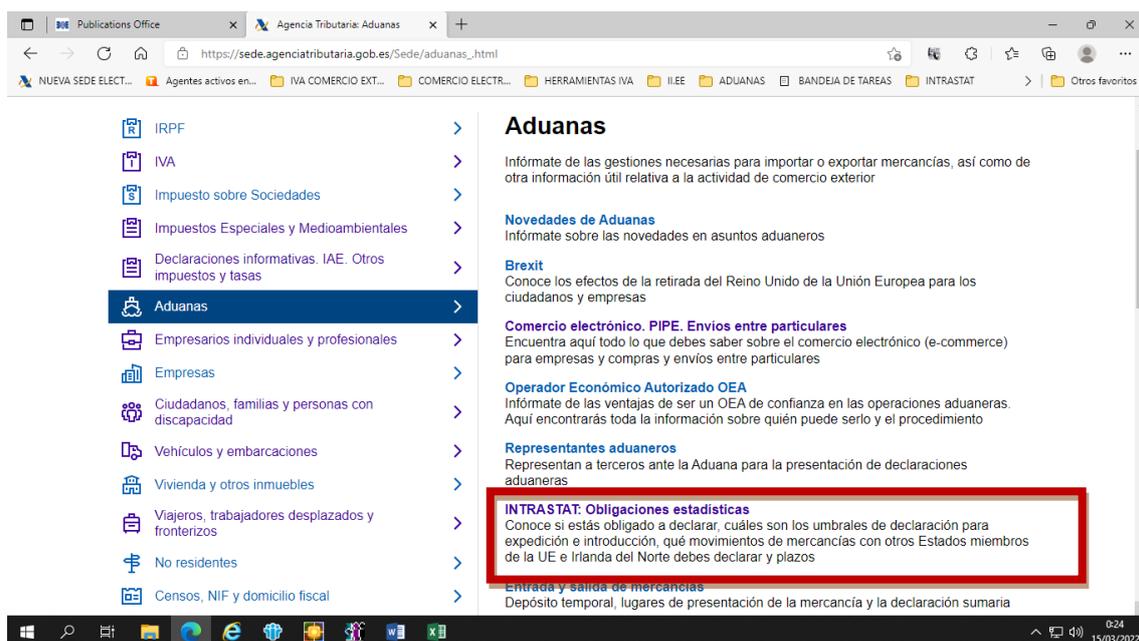
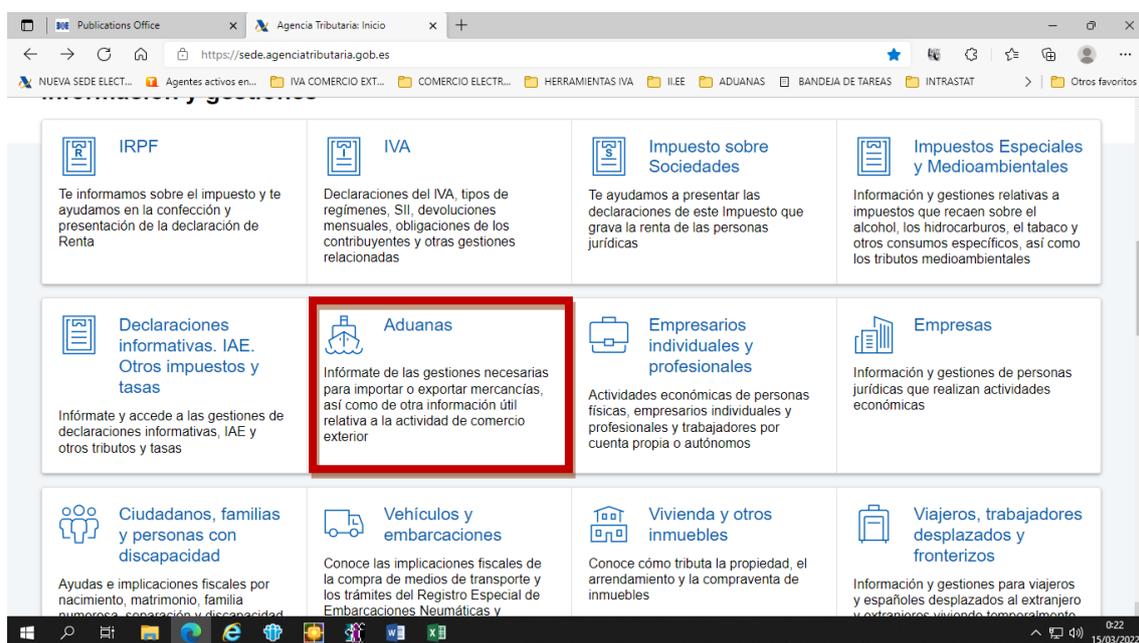
Mediante este servicio el contribuyente podrá solicitar una cita para recibir atención telefónica por un especialista.

CANAL 2: INICIO CHAT

1- Acceso sin necesidad de autenticación

INTRASTAT: Obligaciones estadísticas

RUTA: [Agencia Tributaria: INTRASTAT: Obligaciones estadísticas](#)



Publications Office | Agencia Tributaria: INTRASTAT: x | +
https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/aduanas/intrastat-obligaciones-estadisticas.html

NUEVA SEDE ELECT... Agentes activos en... IVA COMERCIO EXT... COMERCIO ELECTR... HERRAMIENTAS IVA ILEE ADUANAS BANDEJA DE TAREAS INTRASTAT Otros favoritos

Sobre la Agencia Tributaria | Información y gestiones | Todas las gestiones | Buscar por temas, impuestos, gestiones o modelos

Inicio / Aduanas

Novedades de Aduanas >
Brexit >
Comercio electrónico. PIPE. Envíos entre particulares >
Operador Económico Autorizado OEA >
Representantes aduaneros >
INTRASTAT: Obligaciones estadísticas >
Entrada y salida de mercancías >
Estatuto aduanero de la mercancía >
Deuda aduanera y garantías. Elementos >
Regímenes especiales >
Procedimientos simplificados >
Ventanilla Única Aduanera (VUA) >
Mercancías con tratamiento especial >
Islas Canarias >

INTRASTAT: Obligaciones estadísticas

Conoce si estás obligado a declarar, cuáles son los umbrales de declaración para expedición e introducción, qué movimientos de mercancías con otros Estados miembros de la UE e Irlanda del Norte debes declarar y plazos

Gestiones destacadas

- Formulario electrónico. Declaración con operaciones [Ayuda](#)
- Formulario electrónico. Declaración sin operaciones [Ayuda](#)
- Envío de fichero EDIFACT [Ayuda](#)
- Envío de fichero CSV [Ayuda](#)

[Todas las gestiones](#)

Información

Asistencia Digital (ADI)
Accede a nuestros servicios de ayuda multicanal

Noticias de interés
Consulta las noticias recientes que te pueden afectar

[Obligación de presentar la declaración y plazos de presentación](#)

15/03/2022

Publications Office | Gestiones Intrastat | +
https://www2.agenciatributaria.gob.es/wpl/TOCP-ADMIN/Asistente?tramite=DP0105&nif=&nombre

NUEVA SEDE ELECT... Agentes activos en... IVA COMERCIO EXT... COMERCIO ELECTR... HERRAMIENTAS IVA ILEE ADUANAS BANDEJA DE TAREAS INTRASTAT Otros favoritos

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PÚBLICA | Agencia Tributaria | Sede electrónica | 15/03/2022 00:26:45 | [ÁREA PERSONAL](#) | ES

Gestiones Intrastat

Chat: inicie conversación en el chat para solucionar dudas concretas sobre la cumplimentación del modelo (horario Lunes a Viernes de 9 a 19 h, hasta las 14:30 en Agosto).

[Iniciar Chat](#)

Cita previa "Le llamamos": si no sabe cómo cumplimentar el modelo, solicite cita previa y le llamaremos para su confección.

[Solicitar Cita previa "Le llamamos"](#)

[Ayuda Informática](#)

Agencia Tributaria	Contacta con nosotros	Ayuda	Enlaces de interés
Accesibilidad	Teléfonos de interés	Buscar	Ministerio de Hacienda y Función Pública ↗
Aviso de seguridad	Buscador de oficinas	Consultas informáticas	Fiscalidad autonómica y local ↗
Aviso legal	Cita previa	Diseños de registro	Consejo para la Defensa del Contribuyente
Validación del certificado de sede	Buzones de sugerencias	Horario de interrupciones de sede	Punto de Acceso General ↗
Protección de datos	Denuncias	Manuales, vídeos y folletos	

15/03/2022

2- Se requiere autenticación

Intrastat – Operaciones estadísticas-Gestiones destacadas

En las tres opciones marcadas con recuadro rojo es necesaria la previa autenticación para obtener la asistencia ADI

Publications Office | Agencia Tributaria: INTRASTAT

https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/aduanas/intrastat-obligaciones-estadisticas.html

NUEVA SEDE ELECT... Agentes activos en... IVA COMERCIO EXT... COMERCIO ELECTR... HERRAMIENTAS IVA ILEE ADUANAS BANDEJA DE TAREAS INTRASTAT Otros favoritos

Sobre la Agencia Tributaria | Información y gestiones | Todas las gestiones | Buscar por temas, impuestos, gestiones o modelos

Inicio / Aduanas

- Novedades de Aduanas >
- Brexit >
- Comercio electrónico. PIPE. Envíos entre particulares >
- Operador Económico Autorizado OEA >
- Representantes aduaneros >
- INTRASTAT: Obligaciones estadísticas >**
- Entrada y salida de mercancías >
- Estatuto aduanero de la mercancía >
- Deuda aduanera y garantías. Elementos >
- Regímenes especiales >
- Procedimientos simplificados >
- Ventanilla Única Aduanera (VUA) >
- Mercancías con tratamiento especial >
- Islas Canarias >

INTRASTAT: Obligaciones estadísticas

Conoce si estás obligado a declarar, cuáles son los umbrales de declaración para expedición e introducción, qué movimientos de mercancías con otros Estados miembros de la UE e Irlanda del Norte debes declarar y plazos

Gestiones destacadas

- Formulario electrónico: Declaración con operaciones Ayuda
- Formulario electrónico: Declaración sin operaciones Ayuda
- Envío de fichero EDIFACT Ayuda
- Envío de fichero CSV Ayuda

Todas las gestiones

Información

Asistencia Digital (ADI)
Accede a nuestros servicios de ayuda multicanal

Noticias de interés
Consulta las noticias recientes que te pueden afectar

Obligación de presentar la declaración y plazos de presentación

1-Formulario electrónico: Declaración de operaciones

Formulario electrónico: Declaración con operaciones

Accede con certificado o DNI electrónico

Autenticación:
Certificado o DNI
electrónico o clave PIN

Intrastat - Alta Declaraciones Con Operaciones

Ir a Consulta de Declaraciones | Alta con Importación de Fichero

Avisos

AVISO IMPORTANTE: Salida del Reino Unido de la Unión Europea. Deberán declararse en Intrastat las operaciones realizadas, desde el 1 enero al 31 de diciembre de 2020, con el Reino Unido.

AVISO IMPORTANTE: Para las declaraciones correspondientes al año 2021 en adelante se suprime el código GB-Reino Unido y se sustituye por los códigos XU-Reino Unido salvo Irlanda del Norte y XI-Irlanda del Norte.

AVISO IMPORTANTE: Para las declaraciones correspondientes a operaciones realizadas a partir de enero del año 2022, en el flujo de **Exportación** se deberá cumplimentar el país de origen y el NIF IVA de la contraparte.

Datos de Cabecera

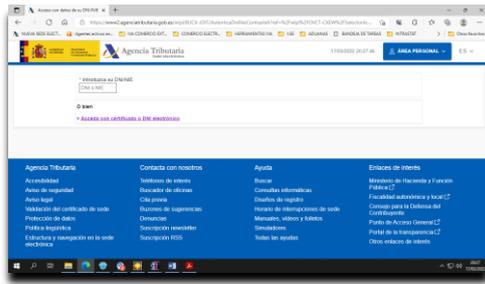
El asterisco * indica que es imprescindible completar este dato

4. Tercer Declarante
N.I.F.: 89890001K Nombre: CERTIFICADO UNO TELEMATICAS

1. Empresa Declarante

¿Necesitas ayuda?

2-Formulario sin operaciones



Intrastat - Alta Declaraciones Sin Operación

[Ir a Consulta de Declaraciones](#) | [Alta con Operaciones](#) | [Alta con Importación de Fichero](#)

Avisos

AVISO IMPORTANTE: Salida del Reino Unido de la Unión Europea. Deberán declararse en Intrastat las operaciones realizadas, desde el 1 enero al 31 de diciembre de 2020, con el Reino Unido.

AVISO IMPORTANTE: Para las declaraciones correspondientes al año 2021 en adelante se suprime el código **GB**-Reino Unido y se sustituye por los códigos **XU**-Reino Unido salvo Irlanda del Norte y **XI**-Irlanda del Norte.

AVISO IMPORTANTE: Para las declaraciones correspondientes a operaciones realizadas a partir de enero del año 2022, en el flujo de **Exportación** se deberá cumplimentar el país de origen y el NIF IVA de la contraparte.

Datos de Cabecera

El asterisco * indica que es imprescindible completar este dato

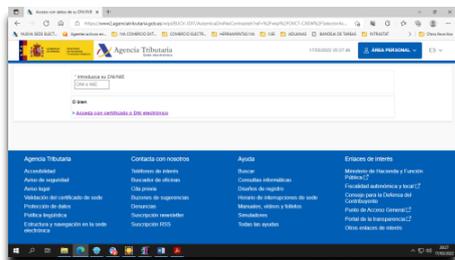
4. Tercer Declarante
N.I.F.: 89890001K Nombre: CERTIFICADO UNO TELEMATICAS

1. Empresa Declarante

¿Necesitas ayuda?

3-EDIFACT → SOLICITA CERTIFICADO ELECTRÓNICO

4-Envío de fichero



Intrastat - Alta Declaraciones

[Ir a Consulta de Declaraciones](#) | [Alta con Operaciones](#)

Avisos

AVISO IMPORTANTE: Salida del Reino Unido de la Unión Europea. Deberán declararse en Intrastat las operaciones realizadas, desde el 1 enero al 31 de diciembre de 2020, con el Reino Unido.

AVISO IMPORTANTE: Para las declaraciones correspondientes al año 2021 en adelante se suprime el código **GB**-Reino Unido y se sustituye por los códigos **XU**-Reino Unido salvo Irlanda del Norte y **XI**-Irlanda del Norte.

AVISO IMPORTANTE: Para las declaraciones correspondientes a operaciones realizadas a partir de enero del año 2022, en el flujo de **Exportación** se deberá cumplimentar el país de origen y el NIF IVA de la contraparte.

Datos de Cabecera

El asterisco * indica que es imprescindible completar este dato

4. Tercer Declarante
N.I.F.: 89890001K Nombre: CERTIFICADO UNO TELEMATICAS

1. Empresa Declarante

¿Necesitas ayuda?

Consulta, anulación y modificación de una declaración

Operador Económico Autorizado OEA

- Representantes aduaneros
- INTRASTAT. Obligaciones estadísticas**
- Entrada y salida de mercancías
- Estatuto aduanero de la mercancía
- Deuda aduanera y garantías. Elementos
- Regímenes especiales
- Procedimientos simplificados
- Ventanilla Única Aduanera (VUA)
- Prohibiciones y restricciones en operaciones de Comercio exterior
- Islas Canarias
- Protección de la propiedad intelectual
- Aduana electrónica
- ICS2
- Servicio de Vigilancia Aduanera

Gestiones destacadas

- Formulario electrónico. Declaración con operaciones
- Formulario electrónico. Declaración sin operaciones
- Envío de fichero EDIFACT
- Envío de fichero CSV

Todas las gestiones

Información

Asistencia Digital (ADI)
Accede a nuestros servicios de ayuda multicanal

Noticias de interés
Consulta las noticias recientes que te pueden afectar

Obligación de presentar la declaración y plazos de presentación
Te contamos si estás obligado a presentar la declaración Intrastat y cuáles son los plazos de declaración

Cómo debes presentar la declaración
Infórmate de los pasos a seguir para presentar la declaración

Consulta, anulación y modificación de una declaración
Aprende cómo se puede consultar, modificar o anular una declaración presentada anteriormente

Presentación de declaraciones por tercero declarante
Las declaraciones se pueden presentar directamente por el obligado o delegar dicha tarea en un tercero declarante

Identificación

Clave PIN

Autenticación:
Certificado o DNI
electrónico o clave PIN

GESTION DE DECLARACIONES

Alta con operaciones | Alta con importación de Fichero | Alta sin operaciones | Alta Tercer Declarante

N.I.F. Tercero:

N.I.F. Operador:

PERIODO/AÑO: 2019

MES: Enero

Flujo:

Elija la opción deseada

Buscar Limpiar

Establezca los datos que determinarán la consulta y pulse 'BUSCAR'

Agencia Tributaria

Contacta con nosotros

Ayuda

Accesibilidad

Teléfonos de interés

Buscar

Aviso de seguridad

Buscador de oficinas

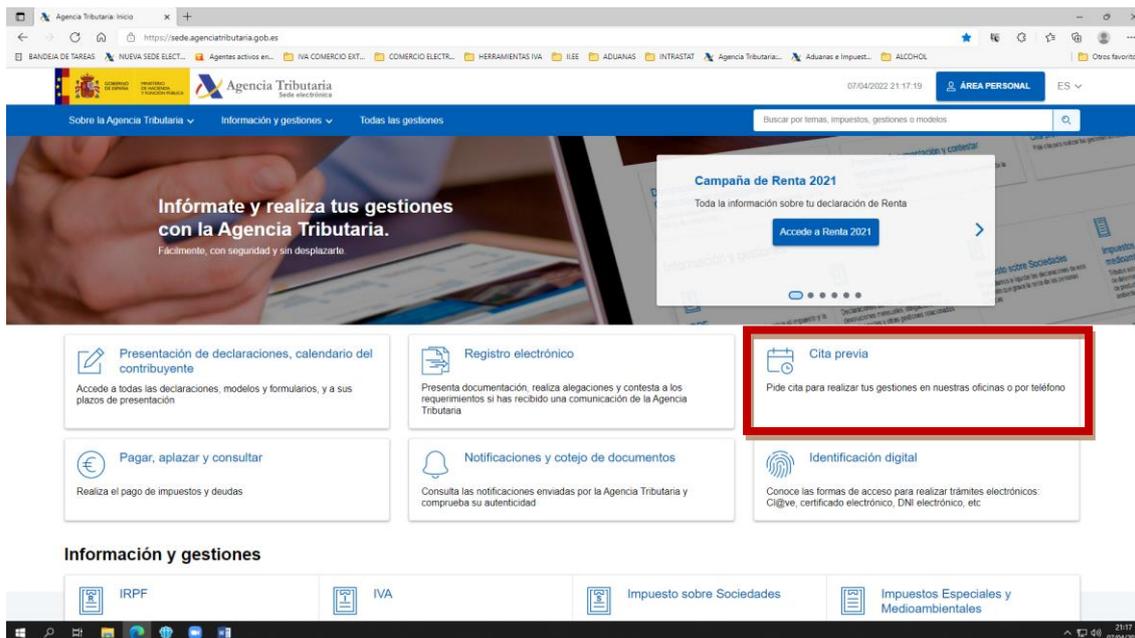
Consultas informáticas

Enlaces de interés

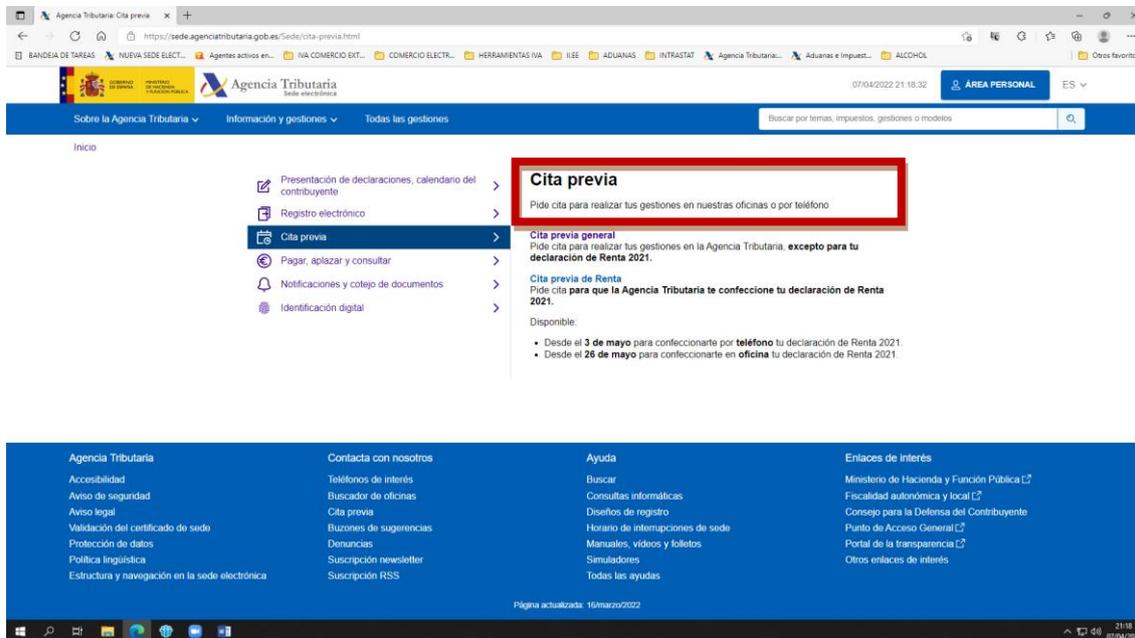
Ministerio de Hacienda y Función Pública

¿Necesitas ayuda?

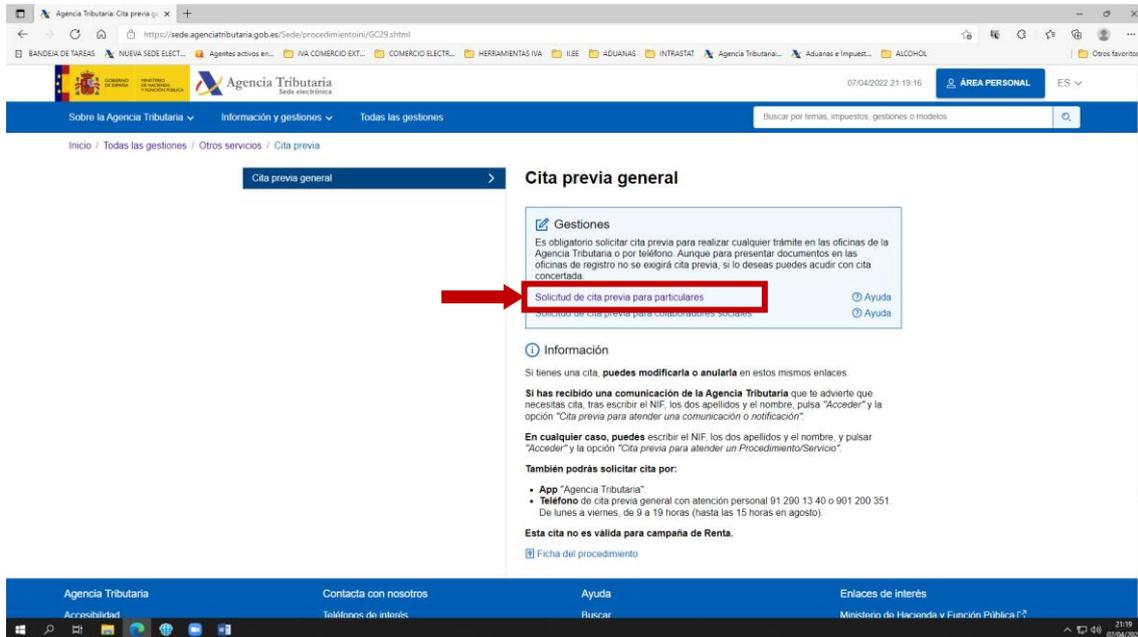
3- A través de solicitud de cita previa en el portal de la Sede de la AEAT



1-Cita previa



2-Marcar “solicitud de cita previa para particulares”



The screenshot shows the 'Cita previa general' page on the Agencia Tributaria website. A red arrow points to the link 'Solicitud de cita previa para particulares' under the 'Gestiones' section. The page includes a navigation menu, a search bar, and a footer with contact information and links.

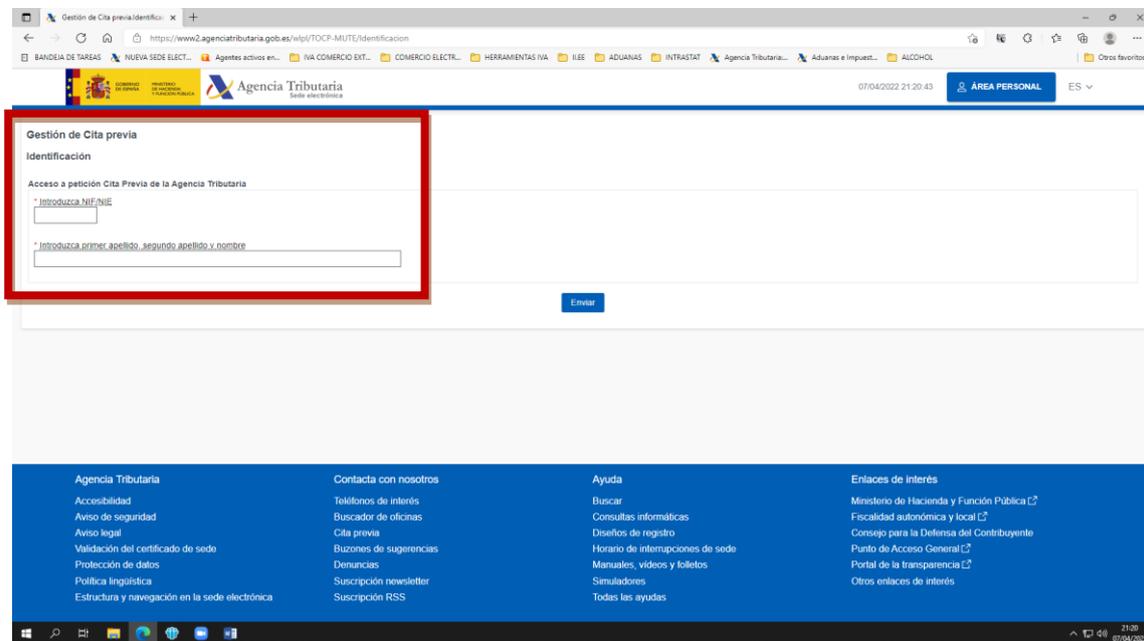
Cita previa general

Gestiones
Es obligatorio solicitar cita previa para realizar cualquier trámite en las oficinas de la Agencia Tributaria o por teléfono. Aunque para presentar documentos en las oficinas de registro no se exigirá cita previa, si lo deseas puedes acudir con cita concertada.

Solicitud de cita previa para particulares [Ayuda](#)

Información
Si tienes una cita, puedes modificarla o anularla en estos mismos enlaces.
Si has recibido una comunicación de la Agencia Tributaria que te advierte que necesitas cita, tras escribir el NIF, los dos apellidos y el nombre, pulsa "Acceder" y la opción "Cita previa para atender una comunicación o notificación".
En cualquier caso, puedes escribir el NIF, los dos apellidos y el nombre, y pulsar "Acceder" y la opción "Cita previa para atender un Procedimiento/Servicio".
También podrás solicitar cita por:
• App "Agencia Tributaria".
• Teléfono de cita previa general con atención personal 91 290 13 40 o 901 200 351. De lunes a viernes, de 9 a 19 horas (hasta las 15 horas en agosto).
Esta cita no es válida para campaña de Renta.
[Ficha del procedimiento](#)

3-Identificación mediante DNI, nombre y apellidos



The screenshot shows the 'Gestión de Cita previa' page on the Agencia Tributaria website. A red box highlights the identification form, which includes fields for 'Introduzca NIF/NIE' and 'Introduzca primer apellido, segundo apellido y nombre'. The page includes a navigation menu, a search bar, and a footer with contact information and links.

Gestión de Cita previa

Identificación

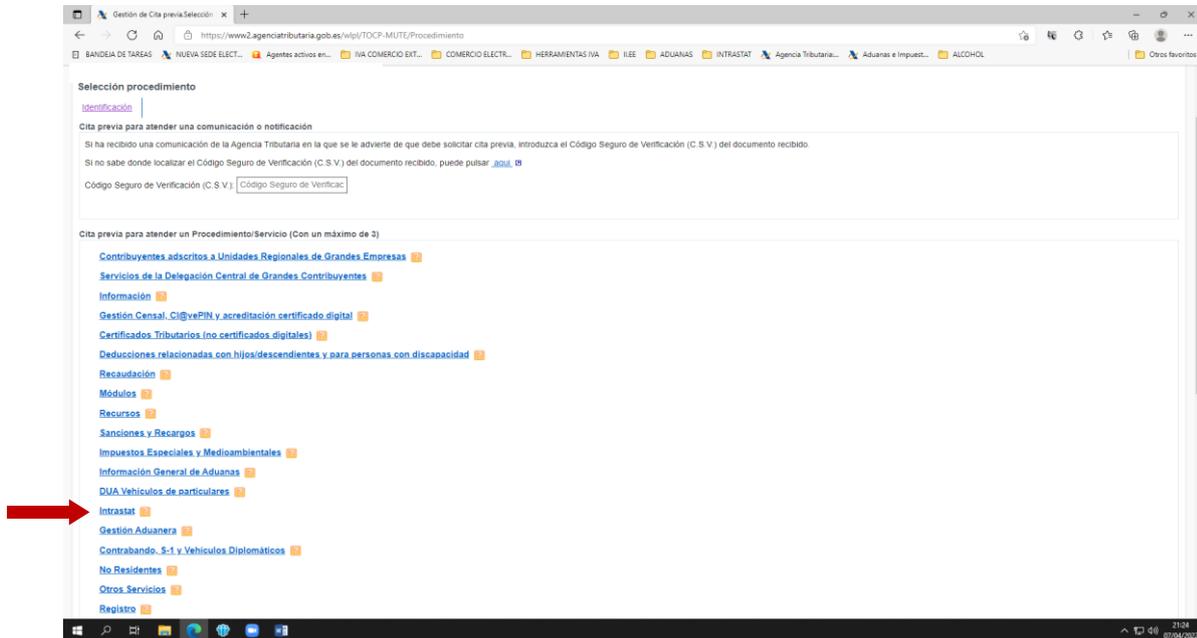
Acceso a petición Cita Previa de la Agencia Tributaria

* Introduzca NIF/NIE

* Introduzca primer apellido, segundo apellido y nombre

Enviar

4-Selección del procedimiento INTRASTAT



Selección procedimiento

Identificación

Cita previa para atender una comunicación o notificación

Si ha recibido una comunicación de la Agencia Tributaria en la que se le advierte de que debe solicitar cita previa, introduzca el Código Seguro de Verificación (C.S.V.) del documento recibido.

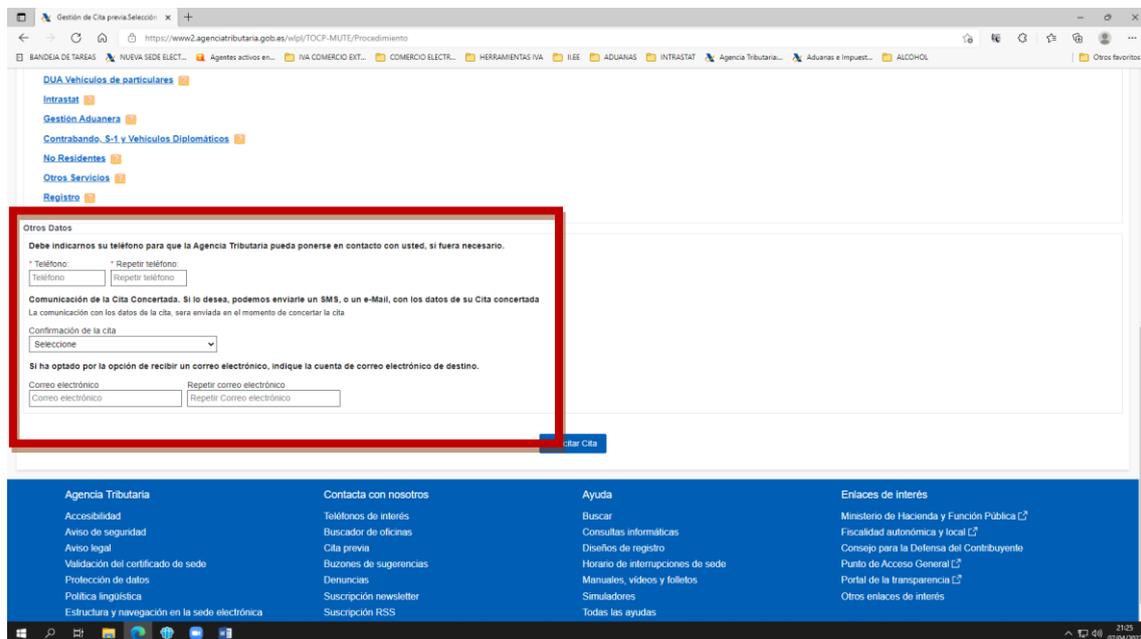
Si no sabe donde localizar el Código Seguro de Verificación (C.S.V.) del documento recibido, puede pulsar [aquí](#).

Código Seguro de Verificación (C.S.V.):

Cita previa para atender un Procedimiento/Servicio (Con un máximo de 3)

- Contribuyentes adscritos a Unidades Regionales de Grandes Empresas
- Servicios de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes
- Información
- Gestión Censal, CI@vePIN y acreditación certificado digital
- Certificados Tributarios (no certificados digitales)
- Deducciones relacionadas con hijos/descendientes y para personas con discapacidad
- Recaudación
- Módulos
- Recursos
- Sanciones y Recargos
- Impuestos Especiales y Medioambientales
- Información General de Aduanas
- DUA Vehículos de particulares
- Intrastat**
- Gestión Aduanera
- Contrabando, S-1 y Vehículos Diplomáticos
- No Residentes
- Otros Servicios
- Registro

5-cumplimentación de los datos identificativos para acceder a cita previa



DUA Vehículos de particulares

Intrastat

Gestión Aduanera

Contrabando, S-1 y Vehículos Diplomáticos

No Residentes

Otros Servicios

Registro

Otros Datos

Debe indicarnos su teléfono para que la Agencia Tributaria pueda ponerse en contacto con usted, si fuera necesario.

* Teléfono: * Repetir teléfono:

Teléfono: Repetir teléfono:

Comunicación de la Cita Concertada. Si lo desea, podemos enviarle un SMS, o un e-Mail, con los datos de su Cita concertada

La comunicación con los datos de la cita, será enviada en el momento de concertar la cita

Confirmación de la cita

Selección:

Si ha optado por la opción de recibir un correo electrónico, indique la cuenta de correo electrónico de destino.

Correo electrónico: Repetir correo electrónico:

Correo electrónico: Repetir Correo electrónico:

Botón:

Footer:

- Agencia Tributaria
- Accesibilidad
- Aviso de seguridad
- Aviso legal
- Validación del certificado de sede
- Protección de datos
- Política lingüística
- Estructura y navegación en la sede electrónica
- Contacta con nosotros
- Teléfonos de interés
- Buscador de oficinas
- Cita previa
- Buzones de sugerencias
- Denuncias
- Suscripción newsletter
- Suscripción RSS
- Ayuda
- Buscar
- Consultas informáticas
- Diseños de registro
- Horario de interrupciones de sede
- Manuales, vídeos y folletos
- Simuladores
- Todas las ayudas
- Enlaces de interés
- Ministerio de Hacienda y Función Pública
- Fiscalidad autonómica y local
- Consejo para la Defensa del Contribuyente
- Punto de Acceso General
- Portal de la transparencia
- Otros enlaces de interés

6-Solicitud cita previa telefónica

Agencia Tributaria
Sede electrónica

07/04/2022 21:30:06

AREA PERSONAL ES

Gestión de Cita previa

8989001K - CERTIFICADO UNO TELEMATICAS

Selección zona

Identificación | Selección procedimiento

Procedimiento

Intrastat

Servicio

Información sobre obligaciones de presentación de declaraciones estadísticas intrastat

Si desea atención telefónica para atender su cita, indíquelo a continuación:

Deseo concertar una cita para que me llamen por teléfono.

Si desea atención en oficinas, indique dónde desea la cita:

En una oficina de la Agencia Tributaria que preste el servicio a domicilios de un código postal concreto.
Indique el código postal con 5 números

En una oficina de la Agencia Tributaria perteneciente a una provincia concreta.
Seleccione la provincia:

Enviar

Agencia Tributaria	Contacta con nosotros	Ayuda	Enlaces de Interés
Accesibilidad	Teléfonos de interés	Buscar	Ministerio de Hacienda y Función Pública
Aviso de seguridad	Buscador de oficinas	Consultas informáticas	Fiscalidad autonómica y local
Aviso legal	Cita previa	Diseños de registro	Consejo para la Defensa del Contribuyente
Validación del certificado de sede	Rúbricas de suscripciones	Horario de informaciones de sede	Punto de Atención General

21:30 07/04/2022